

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

Período 13 noviembre 2014 a 12 marzo 2015

Conforme en lo ordenado en la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, artículo 9, sobre la publicación cada cuatro (4) meses de un informe pormenorizado del estado de control interno en la página web de la entidad, se procede de conformidad el 12 de marzo del presente año.

Teniendo en cuenta que la entidad posee un Sistema Integral de Gestión y Control conformado por las normas NTC ISO 14001:2004, OHSAS 18001:2007 y GP 1000:2009, vinculado al MECI 1000:2005, se presenta el detalle según análisis de Control Interno.

Subsistema de Control Estratégico

Avances

Frente a lo que se propone por la entidad en cuanto a los acuerdos, compromisos y protocolos éticos, se mantiene en este período la ejecución continua del sistema integrado de gestión y control, se observa la permanente preocupación por la aplicación efectiva en la gestión institucional de la Resolución N° 344 de diciembre de 2012 por la cual se actualizó el Código de Ética de parte de los funcionarios y contratistas. Atendiendo a la estructura y funcionamiento de la entidad, los programas de inducción y reinducción se desarrollan dentro de las oportunidades legales para tales efectos, a menos que se presenten cambios que obliguen a su aplicación inmediata. Los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y sus respectivos procedimientos presentan su desarrollo uniforme con el fin de dar cumplimiento a la misión encomendada. En lo relacionado a PQRS se observa en el segundo semestre de la vigencia anterior que en el Área Técnica se reciben 189 derechos de petición los cuales fueron resueltos a satisfacción dentro del término legal, en el Área Administrativa y Financiera se reciben 20 derechos de petición reportándose que el 15% no cumple con el periodo de tiempo para su contestación ya que son solicitudes de información que reposa en el archivo central concretamente solicitudes del antiguo IDUC, de igual manera se pide prórroga para la contestación de estos derechos de petición, y en el Área Jurídica se atendieron 35 derechos de petición reportándose que el 14% no cumple con el periodo de contestación para lo cual siempre se pide prórroga, lo grande así no entrar en incumplimiento y entregando las orientaciones e información veraz a la comunidad. La atención por página web, correos electrónicos y redes sociales detalla la atención de 135 usuarios, en el periodo reportado. En recibo de correspondencia se reporta que en lo corrido de la presente vigencia se han presentado 500 peticiones, cifra que es inferior a la presentada para la misma fecha del año pasado que alcanzó el número de 578, (cabe resaltar que en algunos casos la comunidad de un sector específico hacen peticiones repetitivas buscando un mismo objetivo lo que generó incrementos en el número de peticiones ingresadas). Las visitas a la página web de la entidad se reporta que en la presente vigencia en Facebook se hicieron 6 publicaciones y

superado el número de amigos se precisó crear página de seguidores que actualmente reporta 102, en el Blog se detallan 589 visitantes, en la página web se reportan la publicación de dos noticias y la visita de 4.961 de veces y en twitter se nota la presencia de 25 seguidores. El equipo MECI - Gerencia, Jefe de control interno y líderes de procesos - permanece con su responsabilidad de mejorar el Sistemas SIGC con la implementación de procesos de Mejora Continua.

Dificultades

El proceso de respuesta a PQRS precisa de revisión para el logro de respuesta oportuna, de ahí la necesidad de mantener el seguimiento dando cumplimiento a las políticas de atención al ciudadano en cuanto las orientaciones e información que entregan las entidades a la comunidad en general.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

Frente a lo que hace la entidad para alcanzar sus propósitos o el cumplimiento de los objetivos, el área de comunicaciones mantiene sin contratiempos la planeación y control de eventos; los correos electrónicos de la entidad son herramienta efectiva para los canales internos y externos de información. En el mejoramiento Integral del hábitat Urbano, se realizó la asignación de 351 subsidios Para el mejoramiento de vivienda en la modalidad de construcción de baños y habitaciones a la fecha se encuentran en su totalidad construidos y el respectivo contrato, previa acta de recibo el día 10 de sep de 2014 y liquidado el día 21 de nov del 2014; se realizó el seguimiento al programa de red intradomiciliarios para 1810 beneficiarios en convenio con el Viceministerio de aguas y la empresa prestadora de servicios públicos Aguas Kpital Cúcuta, realizándose postulación en zonas necesitadas como son Barrios Belisario, Jerónimo Uribe, La Primavera, Nueva Esperanza, El Oasis, Santa Ana y Ceci. En gestión de vivienda los proyectos de vivienda nueva Programa 100 mil viviendas gratis, a diciembre de 2014, se han entregado la totalidad de las 3150 viviendas VIP GRATIS de la siguiente forma: San Fernando del Rodeo: 100% de avance adjudicado y en entregadas 330 viviendas a población desplazada, Ciudadela El Rodeo: 100% de avance en construcción, con 1020 viviendas asignadas y entregadas a población desplazada, Ciudadela Los Estoraques: 100% de avance en construcción con 900 viviendas aprobadas y entregadas a población desplazada y la Urbanización Cormoranes: 100% de avance en la construcción de 900 viviendas aprobadas y entregadas. En cuanto a los damnificados de la ola invernal 2010-2011 el Ministerio de Vivienda aprobó 451 beneficiarios, los cuales se asignaron de manera directa y se distribuyeron 322 en el proyecto Cormoranes y 129 en el proyecto Estoraques. Se ha gestionado por la entidad proyectos de equipamientos urbanos,

para la Urbanización Cormoranes un Centro de Integración Ciudadana ante el Ministerio del Interior, de Biblioteca para Educar ante el ministerio de Cultura y la construcción de un Centro Educativo para la Productividad ante la Embajada de Japón; para la ciudadela de Los Estoraques una Biblioteca para Educar ante el Ministerio de Cultura y un punto de Vive Digital ante el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y en Ciudad Rodeo una Biblioteca para Educar ante el Ministerio de la Cultura y un Centro de Recreo deportivo mediante convenio con Coldeportes. En materia de titulación gratuita de predios fiscales en la vigencia 2014 se inscribieron 202 títulos que sumados a vigencias anteriores de esta administración suman 1326; en titulación onerosa se entregaron 31 títulos que sumados a vigencias anteriores de esta administración suman 166; se observa que numerosos predios se encuentran en procesos de visita y verificación, pendiente que los beneficiarios se acerquen con los documentos requeridos para continuar con la ejecución del programa. En materia de regularización y legalización de asentamientos humanos a la fecha se realiza el proceso de viabilidad técnica para la regularización de los asentamientos Sabana Verde al 80% con fecha de entrega a marzo de 2015 y en cuanto a Mujeres del Futuro ya se expidió el acto administrativo que formaliza su legalización -Resolución N° 0047 del 20 de febrero de 2015- y su entrega a la comunidad se realizó el 01 de marzo de 2015. En lo relacionado con la gestión de vivienda rural se encuentra pendiente la adjudicación del contrato de construcción, por parte del Banco Agrario, para la ejecución del proyecto de vivienda rural dispersa en sitio propio, se postularon 164 familias de las cuales se genero objeción a 12 postulantes que no calificaron satisfactoriamente por los cruces realizados por el banco agrario y el ministerio de vivienda, quedando así un restante de 152 familias postuladas y aprobadas. En cuanto a la regularización de asentamientos rurales en la fecha actual el asentamiento Las Delicias cuenta con la asesoría de la entidad en el estudio socioeconómico de la población existente, dependiendo de Planeación Municipal el concepto técnico de aprobación, se espera además la viabilización técnica positiva que se encuentra en estudio por parte de Planeación Municipal y el propietario de la tierra. En la de difusión masiva de la gestión y proyectos de la entidad - Gestión Social - en la vigencia de 2014 se realizaron 39 eventos, destacándose entre estos la participación en las actividades semanales de atención "Alcaldía en tu Comuna" y la Feria de vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores - VIPA -. Se realizó la presentación de informes a los diferentes entes de control como son: Reporte del Informe Anual de Evaluación de Control Interno Contable a través del CHIP de la Contaduría General de la Nación, Evaluación y elaboración del Informe de Control Interno Financiero de la Contraloría Municipal, Diligenciamiento del informe Ejecutivo Anual de Control Interno de la DAFP, Informe Cuenta Anual Consolidado para la Contraloría Municipal (formatos 17 y 18) publicados en la SIA "Sistema Integral de Auditoria", Informe sobre la legalidad del Software a la Dirección Nacional de Derechos de Autor DDNA. Se publica en la página web de la entidad el Informe Anual de Gestión 2014, el Presupuesto vigencia 2015, el Plan de Acción 2015 y el Plan Anticorrupción y

Atención al Ciudadano 2015.

Dificultades

La actualización catastral contempla avalúos altos que afectan a los predios lo que desestimula a los ocupantes para la compra del terreno, en cuanto a la titulación masiva o gratuita existen otra serie de dificultades como, demora Para la optencion de certificados de riesgo y uso de suelos por parte de la secretaria de planeación municipal, falta de compromiso por parte del IGAC Para la entrega de certificados planos lo cual dificulta el proceso.

Subsistema de control de evaluación

Avances

Frente a la forma en que se realiza la evaluación , para saber si se está alcanzando el propósito planteado, se realiza seguimiento a los procesos por parte de los líderes;en el ciclo de auditoría interna al Sistema Integrado de Gestión y Control de la entidad en el año 2014 se detectaron 47 No Conformidades de las cuales 42 se encuentran cerradas,aun no ha sido evaluada la eficacia del plan de mejoramiento debido a que las no conformidades no han sido subsanadas en su totalidad y solo se cuenta con la evaluación de l eficacia de las acciones que ya han podido ser cumplidas.

Dificultades

Se debe propiciar el autocontrol en los servidores y líderes de procesos. La falta de personal interdisciplinario dificulta la programación del Plan de Auditorías Internas.

Estado general del sistema de control interno

Durante la vigencia del año 2014, se ha conservado la implementación continua del SIGC bajo los requisitos de las normas NTCGP 1000:2009, NTCISO 14001:2004, NTC OHSAS 18001:2007 y MECI 1000:2005, se tienen definidos y categorizados los procesos en Estratégicos, Misionales, de Apoyo y Evaluación en un Mapa de Procesos que es difundido en reuniones de la alta Dirección.

En el proceso de asesoría al Sistema Integrado de Gestión y Control, durante el año 2014, se realiza un ajuste a los indicadores de los procesos, en base a los resultados analizados con cada uno de los jefes, corrigiendo así las fórmulas de los indicadores, las cuales presentaba dificultad en la medición de resultados. En cuanto al resultado de la auditoria al SIGC de todos los procesos, realizada durante el año 2014, se realizó la difusión de los resultados a los responsables de procesos y el representante legal de la entidad, se han establecido los planes de

acciones mediante acciones preventivas, correctivas o de mejora con el fin de corregir, prevenir o mejorar los procesos en base a los hallazgos identificados.

Actualmente se encuentra en realización la implementación del MECI 2014 de acuerdo al Decreto 943 de 21 de mayo de 2014, mediante una planeación para el ajuste de la implementación a desarrollarse en la entidad. Durante el mes de diciembre del 2014 y enero del 2015 realizaron la respectiva revisión del Decreto así como el análisis de los cambios generados, de igual forma se aplicó la autoevaluación de implementación de MECI 2014, como medio de diagnóstico del estado actual del sistema de control interno y el cumplimiento de los nuevos cambios con respecto a dicha norma, obteniendo como resultado: para el componente de Control de Planeación y Gestión 3,17, para el componente Control de Evaluación y Seguimiento 3,50 y para el componente Eje Transversal información y comunicación 3,67; con una interpretación de “adecuado” de acuerdo a las instrucciones de evaluación.

Recomendaciones

Llevar a feliz término la actualización e implementación de MECI de acuerdo con el Decreto 943 de 2014. Fortalecer los procesos de comunicación de la alta dirección para con la oficina de Control Interno en el mejoramiento continuo de las acciones correctivas y de mejora para el logro de los objetivos.

Elaborado por:

LUIS FRANCISCO RODRIGUEZ BLANCO
Jefe Oficina Control Interno

Revisado y Aprobado por:

LUZ KARIME CORONEL RUIZ
Gerente